



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR. 2007

RES.H.Nº 137-07

Expte.No. 5006/06

VISTO:

La Resolución CS No.515/06 mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias par el día 20 de abril de 2007, con el fin de elegir la fórmula de Rector-Vicerrector, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y representantes ante los Consejos Directivos, Superior y de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Artículo 21º de la Resolución CS No.141/96: *las Facultades que tengan carreras con dependencia académica en las Sedes Regionales, designarán delegados de la Junta Electoral, a los efectos de supervisar el acto eleccionario en cada una de ellas, según corresponda;*

Que en el caso de la Facultad de Humanidades, la Junta Electoral designó a la Prof. Lilian del Valle Flores como delegada en Sede Regional Tartagal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Prof. Lilián del Valle FLORES, DNI No.16.167.598, como delegada de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades, a los efectos de supervisar en Sede Regional Tartagal, el acto eleccionario convocado por Resolución CS No.515/06.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Junta Electoral General, Comisión Coordinadora Electoral, Junta Electoral de la Facultad y Sede Regional Tartagal.

mda


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa